



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1989

NUM.: 57

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 10

celebrada el: 23 de mayo de 1989.

ORDEN DEL DIA

DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN, SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL ORDEN
DEL DÍA DEL PRESENTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**Nº 10**

(Celebrada el día 23 de mayo de 1989, a las nueve horas y treinta minutos).

SR. PRESIDENTE: Damos comienzo a la sesión de la Diputación Permanente, convocada a fin de someter a la consideración de los señores Diputados la conveniencia o no de ampliación del orden del día del período extraordinario de sesiones. Ha entrado un escrito calificado por la Mesa y dirigido por el señor Consejero de Hacienda y Economía, señor Bonet Bordenave-Gassedat, en el que solicita la comparecencia urgente en Comisión -que él señala como Comisión de Hacienda, pero que la Mesa ha reconvertido, habida cuenta de que el tema de la comparecencia solicitada es de la Comisión Institucional que sería la que se reuniese, la Comisión Institucional-, para celebrar sesión informativa sobre el tema de la presunta irregularidad, o presunta incompatibilidad, del Consejero en su cargo.

Turno de palabra, señores Portavoces

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Pues muy bien. Pues vale.

SR. PRESIDENTE: El señor Rodríguez Moroy acepta la ampliación del orden del día. ¿Alguna palabra más? Señor González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Perdón. Es que estaba distraído y no me he enterado.

SR. PRESIDENTE: Estamos sometiendo a consideración, a debate, la conveniencia o no de ampliar el orden del día del período extraordinario, para que pueda entrar esta comparecencia, y, eventualmente, algún otro tema que sus Señorías digan.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: ¿Para que entre la comparecencia del Consejero de...?

SR. PRESIDENTE: Del señor Consejero de Economía y Hacienda. ¿De acuerdo el Grupo Popular? ¿Grupo Socialista?

SR. FRAILE RUIZ: El Grupo Socialista lo propone, y ahorro a sus Señorías escuchar la ampliación de todos los asuntos que hay sobre la Mesa.

SR. PRESIDENTE: ¿Grupo Centrista?

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Ya nos pronunciamos el otro día. Por tanto, la condiciones... Si ahora quien lo pide es el Consejero, pues me parece muy bien.

SR. PRESIDENTE: Es decir, ¿están de acuerdo en la ampliación, exclusiva a la comparecencia del Consejero de Hacienda?

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Es que esto está hablado del otro día ya.

SR. PRESIDENTE: ¿Grupo Mixto?

SR. MARÍN GIL: Bien, en principio nos parece bien. Sólo que me parece un poco ilógico o absurdo, que estemos cada tres días reunidos en la Diputación Permanente para cosas que no surgen del Parlamento ¿no? Esto ha sido una información, una denuncia de un periódico, y resulta que aquí hacemos una Diputación Permanente para que pueda venir el señor Consejero. No sé. No entiendo mucho este funcionamiento. En principio, lógicamente nos parece bien que el señor Consejero venga a una Comisión a explicarse, ¿no? Entonces no sé qué medidas se podían analizar, para que no estemos todos los días con este juego de chismillos y todo esto ¿no?

SR. PRESIDENTE: Ya sabe su Señoría que ha sido una petición del Consejero, la cual tiene derecho a hacer. Entonces, entra en la Mesa esta petición, y la Mesa se ve obligada a convocar, porque no tiene facultades ella misma para ampliar el período extraordinario, y, entonces, es preciso reglamentariamente convocar la Permanente. Así es la mecánica del Parlamento y hay que respetarla.

¿Alguna intervención más? Señor González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Como ya se expuso en la anterior Diputación Permanente, el Grupo Parlamentario Popular no es partidario de que se amplíe los temas que se iban a tratar en este período de sesiones, y, por lo tanto, sólo -como ya he dicho antes- estamos de acuerdo en la comparecencia del Consejero, que es precisamente en el Parlamento donde se tiene que explicar y no en los periódicos.

SR. PRESIDENTE: Bien. Si no hay ninguna... Sí. Señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Recordar a la Presidencia que hay dos propuestas por tanto, a tomar decisiones sobre ellas. Una, la sola comparecencia del Consejero, y, dos, además de ésta, el resto del material.

SR. PRESIDENTE: Espero, por si hay alguna intervención más. Agote el último turno de intervención, y pasaremos a votaciones. ¿No continúa? Bien, pues entonces vamos a votar. Primero, la propuesta que hay del Grupo Socialista de que... ¡Bueno! Primero vamos a votar si se amplía o no se amplía el período de sesiones. A tenor de lo escuchado, hay unanimidad de que se amplíe el período extraordinario, el orden del día. Y pasamos entonces a votar, si esta ampliación va a comprender todos los asuntos pendientes; la comparecencia del Consejero incluida, y todos los demás asuntos pendientes.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 6 votos en contra. Queda pues rechazada la propuesta de ampliación del orden del día, a todos los temas que están pendientes en este momento.

Votación seguidamente para establecer, si la otra propuesta, si el orden del día se amplía con la sola comparecencia del Consejero de Hacienda, para explicar en su informativa el tema de su presunta incompatibilidad.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 6 votos a favor, ninguno en contra, y 5 abstenciones. Entonces queda aprobada... Con este recuento así efectuado, no hay mayoría absoluta. ¿Sí, señor Diputado?

SR. RODRÍGUEZ MOROY: De todas formas, ¿se requiere para ampliar el orden del día -que ya ha sido aprobado por unanimidad- o se requiere para incluir algún determinado asunto?

SR. PRESIDENTE: Se requiere para abrir período, para abrir período.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Eso ya lo hemos aprobado, que sí, por mayoría absoluta. Entonces, para la inclusión del orden del día, ¿se requiere también la mayoría absoluta?

SRA. DE MIGUEL CORDÓN: Vuelvo a repetir lo que dije en la anterior Permanente, que habría que arbitrar un sistema para evitar que esto ocurra.

Estamos en una atipicidad...

SR. PRESIDENTE: Se suspende la sesión por cinco minutos para solucionar esto.

(Se reanuda la sesión).

SR. PRESIDENTE: Bien, pues damos por aprobado, por la Diputación Permanente, la ampliación del orden del día del período extraordinario, con la inclusión, únicamente, de la comparecencia urgente del Consejero de Economía y Hacienda. Adelanto, como Presidente de la Comisión Institucional, que esta comparecencia tendrá lugar -ya de acuerdo con el Consejero- mañana por la tarde. Tanto al Consejero, como a los Grupos Parlamentarios, parece que este tema conviene cuanto antes...

SRA. DE MIGUEL CORDÓN: Mañana hay Pleno ¿no?

SR. PRESIDENTE: ¿Mañana? Hoy hay Pleno, hoy. Mañana por la tarde, ¿a qué hora les parece a sus Señorías?, ¿cinco ó seis de la tarde?

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: A las ocho.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: A las ocho.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: A las seis y media.

SR. PRESIDENTE: A las seis y media.

SRA. DE MIGUEL CORDÓN: ¿A las seis y media?

SR. ZUECO RUIZ: A las siete.

SR. VIROSTA GAROZ: A las cinco.

SR. PRESIDENTE: Bien. Suficiente. A la vista de la pluralidad de proposiciones, la Presidencia establecerá el horario que crea más oportuno. Se levanta la sesión.

(Eran las nueve horas y cuarenta y cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

**BOLETIN
DE SUSCRIPCION**

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). Marqués de San Nicolás, s/n.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
BOLETIN OFICIAL

Un año 3.000 ptas.

Precio del ejemplar..... 100 »

EDICION Y SUSCRIPCIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Marqués de San Nicolás, s/n
26001 LOGROÑO
(La Rioja)